



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 15:27:18-0500
Cargo: DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Juliaca, 02 de octubre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000278-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores:

**PROMOTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA
DE EBR, EBA Y EBE DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN**

Presente.-

Asunto : Convocatoria a reunión informativa sobre los alcances de la Ley N° 32562, ley que modifica la Ley N° 26549, ley de los centros educativos privados, cumplimiento de obligaciones y actividades de supervisión.

Referencia : Ley N° 32562

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, convocar a los directores(as) y promotores(as) de las instituciones educativas privadas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román a participar en la REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS ALCANCES DE LA LEY N° 32562, LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 26549, LEY DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS, así como sobre el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a las instituciones educativas privadas y las actividades de supervisión que desarrolla la UGEL San Román.

En tal sentido, se convoca a los directores(as) y promotores(as) de las instituciones educativas privadas a participar en la reunión, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	DETALLE
Fecha:	06 de octubre de 2026
Hora:	15:00 horas
Lugar:	auditorio Teodoro Sakata Andrade - 4º piso
Modalidad:	presencial
Organiza:	UGEL San Román – Área correspondiente

En ese sentido, se solicita garantizar la participación de los directores(as) y promotores(as) de las instituciones educativas privadas, considerando la importancia de los temas a desarrollar y su relación con el adecuado cumplimiento de las obligaciones institucionales y las acciones de supervisión correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima institucional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SUCAPUCA CHINOAPAIZA Leon Severo
FAU 20208128184 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 02/10/2026 15:25:02-0500

Documento Firmado Digitalmente
LUIS JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR
UGEL SAN ROMAN

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: Q0TVSZP"



"Comprometidos con una gestión de
calidad"
Nro. Exp: DIR00020260001279